

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Situaciones.

O. M. 1.303/65 (D) por la que se dispone pase a la situación de «supernumerario» el Teniente de Navío don Juan Moreno Borrás.—Página 646.

Retiros.

O. M. 1.304/65 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Teniente de Navío D. José Cortés Pardo.—Página 646.

Prácticos de Puerto.—Bajas.

O. M. 1.305/65 (D) por la que se aclara la Orden Ministerial número 352/65 (D. O. núm. 16), que afecta al Práctico de Número del puerto de Ribadesella D. Jesús Pinilla Pérez.—Página 646.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Licencias ecuatoriales.

O. M. 1.306/65 (D) por la que se conceden seis meses de licencia ecuatorial al Subteniente Mecánico D. Jesús Ibáñez Castro.—Página 646.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Especialidad de Urología.

O. M. 1.307/65 por la que se dispone que una vez finalizado el plazo de tres meses de prácticas realizado pa-

sen a ocupar los destinos que se indican los Capitanes Médicos D. Matías Lafuente Giménez y D. Julián Flores Ginés.—Página 646.

MARINERIA

Cabos segundos Especialistas.

O. M. 1.308/65 por la que quedan sin efecto las Ordenes Ministeriales números 5.540/64 y 1.149/65 (D. O. números 294, de 1964, y 56, de 1965), que afectan al Cabo segundo Especialista Mecánico Antonio Fernández Ortega.—Página 646.

Marineros Especialistas.

O. M. 1.309/65 por la que se dispone cause baja como Marinero Especialista Radiotelegrafista José Luis Murcia Gallego.—Página 647.

O. M. 1.310/65 por la que se dispone cause baja como Marinero Especialista Radarista José Guerrero Maldonado.—Página 647.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.

O. M. 1.311/65 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente de Navío D. Emilio Guitart Rein.—Página 647.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES

PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.303/65 (D).—A petición del interesado se dispone que el Teniente de Navío D. Juan Moreno Borrás pase a la situación de "supernumerario".

Madrid, 16 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

NIETO

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.304/65 (D).—Por haber cumplido el día 16 del actual el plazo máximo de diez años ininterrumpidos en la situación de "supernumerario", señalado en la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132), se dispone el pase a la situación de "retirado" del Teniente de Navío D. José Cortés Pardo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

NIETO

Prácticos de Puerto.—Bajas.

Orden Ministerial núm. 1.305/65 (D).—Se aclara la Orden Ministerial número 352/65 (D. O. número 16), en el sentido de que la baja en el cargo de Práctico de Número del puerto de Ribadesella, del Capitán de la Marina Mercante D. Jesús Pinilla Pérez, no requiere la necesidad del previo relevo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

NIETO

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Licencias ecuatoriales.

Orden Ministerial núm. 1.306/65 (D).—Por hallarse comprendido en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81) el Subteniente Mecánico D. Jesús Ibáñez Castro, se le conceden seis meses de licencia ecuatorial para El Ferrol del Caudillo, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de dicho Departamento y quedando durante el disfrute de la misma a disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo citado.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" en la Orden de cese en su destino, en el cual no deberá cesar hasta la presentación de su relevo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...

NIETO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Especialidad de Urología.

Orden Ministerial núm. 1.307/65. — Finalizado el plazo de tres meses durante el que los Alumnos de la Especialidad de Urología, Capitanes Médicos don Matías Lafuente Giménez y D. Julián Flores Ginés, han practicado en una Clínica de Barcelona, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 4.629/64, de 22 de octubre último (D. O. número 243), vengo en disponer:

1. El Capitán Médico D. Matías Lafuente Giménez se destina al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.

2. El Capitán Médico D. Julián Flores Ginés se destina al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.

3. Ambos Capitanes Médicos serán agregados a las Clínicas Quirúrgicas de los respectivos Hospitales de Marina, encomendándoseles especialmente los trabajos urológicos sin perjuicio de seguir el curso de su preparación quirúrgica general. En esta situación continuarán como Alumnos hasta el 1 de septiembre de 1966, según se dispone en la Orden Ministerial número 3.647, de 14 de agosto de 1963 (D. O. número 186), en cuya fecha serán examinados a efectos de la concesión del diploma correspondiente.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

NIETO

Marinería.

Cabos segundos Especialistas.

Orden Ministerial núm. 1.308/65. — Como consecuencia de expediente tramitado, quedan sin efecto las Ordenes Ministeriales núms. 5.540/64 y 1.149/65 (D. O. núms. 294, de 1964, y 56, de 1965) en lo que respecta a la admisión para efectuar el curso de ascenso al empleo inmediato y el nombramiento de Cabo primero Alumno, respectivamente, del Cabo segundo Especialista Mecánico Antonio Fernández Ortega, el cual no reunía las condiciones de empleo y embarco exigidas para efectuar el curso para Cabo primero Especialista.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

NIETO

Marineros Especialistas.

Orden Ministerial núm. 1.309/65. — Como consecuencia de propuesta formulada por la Comandancia-Dirección de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Instrucción y con arreglo a lo establecido en la Norma 30 de las provisionales para Especialistas de la Armada, aprobadas por la Orden Ministerial número 3.265/59 (D. O. núm. 252), rectificadas por la Orden Ministerial número 4.476/63 (D. O. núm. 243), causa baja como Marinero Especialista Radiotelegrafista José Luis Murcia Gallego, el cual deberá continuar al servicio de la Armada como Marinero de segunda hasta dejar extinguido el compromiso adquirido.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.310/65. — Como consecuencia de propuesta formulada por la Jefatura del Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota, de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Instrucción y con arreglo a lo establecido en la Norma 30 de las provisionales para Especialistas de la Armada, aprobadas por la Orden Ministerial número 3.265/59 (D. O. núm. 252), rectificadas por la Orden Ministerial número 4.476/63 (D. O. número 243), causa baja como Marinero Especialista Radarista José Guerrero Maldonado, el cual deberá continuar al servicio de la Armada como Marinero de primera hasta dejar extinguido el compromiso adquirido.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

□

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.

Orden Ministerial núm. 1.311/65 (D). — A propuesta del Director General del Instituto Español de Oceanografía, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Teniente de Navío D. Emilio Guitart Rein, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 13 de marzo de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

(140)

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de José Cores Mosteiro,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad judicial del Departamento ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo.

Villagarcía, 8 de marzo de 1965.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Eloy Rodríguez Rodríguez.*

(141)

Don José Guasch Juan, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 229 de 1965, instruido por pérdida del Título de Piloto de la Marina Mercante de D. Antonio Manuel Marqués Pérez,

Hago saber: Que en dicho expediente, por decreto de la Superior Autoridad del Departamento, de fecha 3 de los corrientes, ha quedado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Bilbao, 9 de marzo de 1965.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Guasch Juan.*

(142)

Don Manuel Nieto Fernández, Teniente de Navío (E. T.), Ayudante Militar de Marina del Distrito de Motril, Juez instructor del expediente número 213 de 1964, instruido con motivo del extravío del Nombramiento de Patrón de Pesca de Bajura del inscripto del Trozo de Motril José López Illesca, folio 30 de 1933,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, recaído en dicho expediente, ha sido declarado nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo poseyeran y no hicieran entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en el puerto de Motril, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Teniente de Navío (E. T.), Juez instructor, *Manuel Nieto Fernández.*

(143)

Don Julio Ramírez Gómez, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de San Vicente de la Barquera, Juez instructor del expediente número 228 de 1965, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Emeterio González Fernández,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 3 del actual, se ha declarado dicho documento nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera o hallare y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

San Vicente de la Barquera, 9 de marzo de 1965.—
El Teniente de Navío, Juez instructor, *Julio Ramírez Gómez*.

(144)

Don Antonio Carillo Jiménez, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina de San Pedro del Pinatar y Juez instructor del expediente número 15 de 1965, instruido por pérdida de la Cartilla Naval de Leandro Blaya Galindo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cartagena, de fecha 27 de febrero del actual, se ha declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

San Pedro del Pinatar, a 10 de marzo de 1965.—
El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Antonio Carrillo Jiménez*.

ANUNCIOS PARTICULARES

PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

(16)

Hasta las trece horas del día 12 de abril próximo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º derecha, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para las subastas de las obras de construcción de viviendas de renta limitada, que a continuación se expresan:

Cinco viviendas de segunda categoría en la avenida de Jaime Janer, en Marín (Pontevedra), con un presupuesto de contrata de 1.854.889,00 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 37.097,78 pesetas.

Cuatro viviendas de segunda categoría, en la avenida de Jaime Janer, en Marín (Pontevedra), con un

presupuesto de contrata de 1.298.980,80 pesetas, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 25.979,61 pesetas.

Segunda subasta de ciento veintinueve viviendas (ciento veinticuatro de primera categoría y cinco de tercera) y locales comerciales en la Alameda de San Antonio Abad, en Cartagena (Murcia), con un presupuesto de contrata de 63.914.445,00 pesetas, plazo de ejecución de treinta y seis meses y fianza provisional de 1.278.288,90 pesetas.

Segunda subasta de cuarenta y nueve viviendas (cuatro de primera categoría, quince de segunda y treinta de tercera) y locales comerciales, en la calle de Calatrava y prolongación de la del Maestro Portela, en San Fernando (Cádiz), con un presupuesto de contrata de 11.617.294,02 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de pesetas 232.345,88 pesetas.

Segunda subasta de cuatro viviendas de tercera categoría, en la calle de Vigo, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), con un presupuesto de contrata de pesetas 613.199,80, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 12.263,99 pesetas.

Las fianzas provisionales deberán ajustarse a lo dispuesto en la Ley 96/1960 y Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, siendo los avales redactados de acuerdo con el modelo previsto en la citada Orden.

Las subastas se verificarán en la Sala de Juntas del Patronato de Casas de la Armada ante una Junta presidida por el Almirante Presidente de dicho Patronato, o persona que legalmente le sustituya, a partir de las once y media horas del día 13 de abril próximo.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los proyectos de las edificaciones, los pliegos de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que regirán en las subastas y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones (*B. O. del Estado* núm. 63, de 1956) y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de las subastas, estarán de manifiesto durante el plazo señalado en las Oficinas del Patronato de esta capital y en las Delegaciones locales respectivas.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, *Felipe Abarzuza*.